

¿Para quiénes hablan los humanitarios?

Reflexiones acerca de la difusión

por **Jean-Luc Chopard** y **Vincent Lusser**

Los países que gozan de paz no saben bien lo que son las guerras. Por ello se acude tan a menudo a los humanitarios para comentarlas y explicarlas. La acción humanitaria se lleva a cabo en el fragor de los conflictos y con más frecuencia más cerca de los combates y, fuera de éstos, tiene lugar una impresionante adaptación a los medios de comunicación, en las pequeñas pantallas del mundo entero, sobre todo dirigidas al Occidente. Para destacarse en la competición humanitaria, ofrecer presencia visible a los donantes, recabar fondos o incluso denunciar atrocidades, los humanitarios se empecinan en esta carrera por la imagen, cuyo triunfo es, a veces, la condición de su supervivencia. Pero, a fuerza de salir en la televisión, es esta imagen adaptada a los medios de comunicación la que, a fin de cuentas, explica su acción ante los actores de los conflictos y la que evidencia su lealtad para con este mundo occidental. Es sumamente probable que el rechazo de que son objeto cada vez más los humanitarios aumente, e incluso sea la causa de este encasillamiento en los medios de comunicación. Esto refuerza que se les considere como miembros de un campo ideológico cuyos intereses políticos, económicos y culturales son lo que está en juego cuando se trata de los principales conflictos actuales.

Los perniciosos efectos de esta deformación en los medios de comunicación de masas se acentúan a causa del debilitamiento de la comuni-

Vincent Lusser y **Jean-Luc Chopard** son jefes de sectores en la División de Promoción del Derecho Internacional Humanitario, CICR. Ambos han realizado varias misiones como delegados sobre el terreno.

Original: francés

cación en el lugar de la acción, aparentemente por los pocos esfuerzos que se realizan para dialogar con las comunidades locales acerca de la acción humanitaria en curso, pues, cuanto más fácil resulta hablar al Occidente, acaso porque se solicita la información, tanto más difícil es hablar con las víctimas y con los actores de los conflictos. A los humanitarios se plantean entonces problemas relacionados con el idioma y la cultura. Este fenómeno se exagera en los conflictos de identidad que están proliferando. En primer lugar, ocurre que los protagonistas se repliegan en sí mismos para protegerse contra el grupo estigmatizado como enemigo. Asimismo, se desconfía del mediador foráneo que, por ser diferente, es causa de rechazo, incluso en una situación escindida entre el bien y el mal. Para los humanitarios, a la dificultad de hacerse escuchar se añade, a veces, la reticencia para dirigirse a quienes se considera tal vez responsables de las catástrofes y la tendencia a dar preferencia a los medios de diálogo que conceptúan a la víctima únicamente como entidad pasiva y receptora.

La acción habla con más fuerza que las palabras

Ante el debilitamiento de la información *in situ*, los más concienzudos argumentan que la acción es la mejor comunicación. Aunque es cierto que la acción habla con más fuerza que las palabras, es falso pensar que una intervención justa, de conformidad con los criterios humanitarios, no se presta a equívocos que pueden ponerla en peligro; el problema no se limita a los que son fáciles de rectificar mediante adecuada información. Son los criterios mismos de la intervención humanitaria, su neutralidad y su imparcialidad, los que incitan a que estos actores ayuden a las víctimas «enemigas» en cuestión y los que hacen que incluso una acción perfectamente transparente suscite oposición. Por consiguiente, en este caso, una acción que hable con más fuerza será más controvertida y, por ello, se debe abordar la comunicación a partir de la justificación del gesto humanitario.

Independientemente de la necesidad de esclarecer los equívocos que surgen de la adaptación internacional a los medios de comunicación de masas mediante explicaciones, así como de las reticencias que pueden originar la acción y su eventual disparidad, los humanitarios son a menudo portadores de un mensaje para los beligerantes.

Un mensaje que ha de ser promovido

El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) forma parte de las organizaciones cuyo cometido no es sólo prestar asistencia a las víctimas de conflictos armados, sino también protegerlas mediante el derecho

internacional humanitario, así como promover este derecho: por consiguiente, los delegados del CICR no se presentan únicamente en el puesto de control para hacer pasar un convoy de socorros, sino principalmente para garantizar el acceso a las víctimas y solicitar, de parte de todos los combatientes, la observancia del derecho humanitario. Para el CICR, la necesidad de comunicar (o de difundir, para usar una terminología propia de la Institución¹) en el interior mismo de las guerras está relacionada, por consiguiente, con la doble puesta en juego de que se acepten la ayuda humanitaria y sus modalidades de acción, por una parte, y, por otra, el derecho humanitario del que dimana la protección de las víctimas.

Si es ésta una finalidad a la que tienden todos los esfuerzos y todas las actividades del CICR en situaciones de conflicto, es también la labor específica de los «delegados de difusión» que despliegan actividades especiales en este ámbito. Ellos deben dirigirse, en efecto, tanto a los oficiales superiores de los ejércitos regulares para los cursos ex cátedra acerca del derecho de la guerra, como a personas armadas fuera de todo control: estas competencias se extienden actualmente a un ámbito que abarca la instrucción, la educación y la información, así como la actitud de los delegados ante un interlocutor impermeable a cualquier argumento lógico.

Por todas las razones aquí expuestas, es impensable para el CICR enfrentarse a una acción humanitaria sin tratar previamente las cuestiones relacionadas con la difusión. A este respecto, el CICR emplea 49 expatriados y dispone de un presupuesto de 36 millones de francos suizos en 1997. Estos programas de difusión no dependen necesariamente de las operaciones humanitarias y se realizan en tiempo de paz y en tiempo de guerra. Por el contrario, en situaciones conflictivas, la difusión se construye a partir de prioridades humanitarias y operacionales en los países donde el CICR interviene: ésta acompaña a las operaciones. Su perspectiva es contribuir al logro del objetivo global del CICR, que es conseguir que todos se comporten de conformidad con las normas del derecho internacional humanitario.

¹ Para el CICR, las actividades de comunicación son «la difusión del derecho internacional humanitario», expresión que procede de los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949, en cuyo texto los Estados se comprometen a respetar y a hacer respetar, pero también a difundir, este derecho lo más ampliamente posible. En particular, al CICR se ha asignado el cometido de apoyar a los Estados por lo que respecta a la difusión del derecho internacional humanitario.

Intrusión en una situación perturbada

Si para los humanitarios la acción en favor de las víctimas no puede considerarse, en modo alguno, como injerencia² en los asuntos del país, resulta que cualquier programa humanitario extranjero es una intrusión en una situación perturbada. Este encuentro entre el humanitario occidental y los asistidos da lugar a equívocos y a tensiones que pueden llevar a no percatarse de las verdaderas necesidades de las víctimas y a poner en peligro la vida de quienes intervienen. Aunque nada hay de nuevo en reconocer este hecho, ciertas características de los conflictos recientes lo han exacerbado hasta tal punto que la acción humanitaria resulta a veces imposible. Las tendencias más inquietantes son el desmoronamiento de las estructuras estatales y de las líneas de mando de los portadores de armas, la criminalización de los conflictos y la influencia de las drogas en el comportamiento de los combatientes, la fragmentación y el repliegue en la identidad, la multiplicación de las organizaciones humanitarias, así como la competición que de ello resulta; y, por último, la utilización de ciertos humanitarios con fines políticos. Además, los conflictos de índole genocida continúan siendo el mayor reto para todas las acciones humanitarias.

Estos factores plantean cuestiones de fondo al CICR, por lo que respecta tanto a su modalidad de acción como a sus actividades de difusión, ya que, ¿a quién se puede recurrir cuando las estructuras de autoridad militar y política son invisibles o están fragmentadas? Y, sobre todo, ¿qué se puede decir a estos interlocutores y cómo? Aunque se realiza una ingente labor para adaptar la forma del mensaje a los diferentes países y contextos, así como para buscar nuevas soluciones, este discurso adolece, a veces, de falta de «validez local» y quien lo difunde es con demasiada frecuencia un extranjero. El verdadero o pretextado rechazo del Occidente, o su utilización como chivo expiatorio de la miseria en los países en guerra, dificulta todavía más esta labor y complica la búsqueda del lenguaje adecuado.

La consulta y la inclusión del público destinatario en la elaboración y la difusión del mensaje son una respuesta conocida por lo que respecta

² Naturalmente, se trata de una acción humanitaria realizada de conformidad con los estrictos principios que se enuncian, sobre todo, en el «Código de Conducta para el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y para las organizaciones no gubernamentales (ONG), durante las operaciones de socorro en caso de catástrofe», publicado en el n° 133 de la *RICR*, enero-febrero de 1996, pp. 128 y siguientes.

a este problema en situaciones de paz. Sin embargo, en tiempo de guerra, esto resulta sumamente delicado y en los conflictos de componentes étnicos o religiosos, la radicalización de identidad impide un intercambio basado en una predisposición para llegar a un acuerdo y al diálogo. De ahí que, aunque los extranjeros no tengan la solución, los interlocutores de los países en guerra tampoco pueden actuar solos ni dar soluciones a las que el CICR pueda atenerse. Por consiguiente, la única respuesta puede proceder de un elemento exterior al conflicto, pero que disponga de una visión de conjunto y de un elemento local dispuesto a ofrecer un contacto: ¡es como si cada cual tuviese parte de las piezas del rompecabezas!

Es este marco es, por consiguiente, indispensable recurrir a un mediador neutral e imparcial por lo que respecta a las culturas y a las identidades que se enfrentan. Este papel es ya difícil de explicar y hacer que se reconozca en el ámbito de la acción asistencial, en el que la ventaja material de la ayuda para los beneficiarios de un grupo contribuye a atenuar la oposición a la ayuda destinada al enemigo; en el ámbito de la difusión, es aún más difícil, puesto que se trata de solicitudes, y no de donativos. En los conflictos de identidad o de genocidio, el CICR se ve de esta manera obligado a solicitar que se respeten los principios de protección a las víctimas, cuya eliminación es la finalidad declarada (y no la consecuencia involuntaria) de los combatientes. No obstante, los destinatarios del mensaje humanitario están tan encerrados en una lógica binaria, que resulta sumamente difícil introducir este tercer elemento humanitario, puesto que el mensaje de limitación de la violencia y de la protección de las víctimas no tiene acogida alguna en período de crisis.

Por último, la lógica de urgencia, por la que prácticamente se rige siempre la acción humanitaria en tiempo de guerra, es un obstáculo más para una labor que, por definición, requiere tiempo y suma paciencia.

A la escucha de las guerras, a la escucha de las víctimas

El CICR trata de sortear las dificultades fundando sus actividades de difusión en la escucha. Así pues, antes de elaborar el discurso, primera etapa que no hay que omitir, es primordial recabar datos acerca de las personas a quienes se dirige el CICR en los países en guerra, incluso aunque las respuestas no sean más que un punto de partida. Toda esta labor de contactos que realizan, cuando no hay urgencia, las 21 delegaciones zonales del CICR que abarcan zonas sin conflictos, es, en este sentido, una red indispensable.

En todos los países donde los delegados de difusión del CICR practican esta escucha con éxito, el resultado es un valioso contacto con los

actores y con las víctimas de los conflictos. Se informa al CICR acerca de la percepción de la acción y de su presencia. De esta manera, se entera de los rumores, de los reproches, de los intentos, de los equívocos y de las sugerencias que servirán para evaluar y adaptar la acción; hacer caso omiso de estos elementos, puede, por el contrario, tener un desenlace a veces violento.

A modo de ilustración, se puede tomar el ejemplo de un programa que ni los beligerantes ni las víctimas consideren como imparcial. Si se trata de un equívoco acerca de los criterios de acción, la difusión podría prestarse para un debate interno en la organización y, mediante una campaña de información, contribuir a que disminuyan sus deficiencias en cuanto a la comprensión. Si la acción no es verdaderamente imparcial, jamás será percibida como tal, pero la escucha desarrollada mediante programas de difusión permitirá dar el toque de alarma ante esta deriva que podría conllevar, en última instancia, problemas de seguridad para la acción. Por modesta que pueda parecer la contribución de la difusión desde este punto de vista no hay que subestimarla, puesto que una buena red de contactos establecida para la difusión es diferente y, sobre todo, complementaria de la que utilizan los encargados de las operaciones.

De la escucha al diálogo

No obstante, aunque la escucha sea un fundamento para la labor, aunque permita entablar relaciones y adecuar la acción, no por ello resuelve todos los problemas de difusión. Porque ésta influye en el acercamiento entre los humanitarios y los difusores de los países en guerra, pero no remedia la deficiencia. Las soluciones para una cohabitación entre los «intrusos humanitarios», los beneficiarios de la ayuda y los protagonistas de los combates se encuentran en la instauración de una segunda etapa: el diálogo. En el ámbito de la asistencia es exactamente el proceso que siguen el CICR y otras organizaciones humanitarias. Siempre y cuando sea posible, la ayuda material fundada en productos acabados importados es substituída por una asistencia que hace partícipes a los beneficiarios en la identificación y la producción de los socorros que les son destinados.

La finalidad de este diálogo es reunir las piezas esparcidas del rompecabezas para lograr establecer los ámbitos prioritarios que requieran una acción de difusión, determinar la elección y la forma más adecuada para ésta e identificar los conceptos que puedan servir de puente entre el CICR, su mensaje en el ámbito del derecho y los correspondientes principios culturales de los países en guerra.

En este intercambio sin a priori, todo ha de ponerse en tela de juicio sobre la base de la validez de los principios del derecho humanitario. Porque el espacio humanitario que conceden los países en guerra no está necesariamente relacionado con el que reivindica el CICR. Por ejemplo, los beligerantes no siempre aceptan la protección de las personas civiles enemigas. Cuanto más divergen las dos concepciones en este espacio, mayores son los riesgos de conflicto y de rechazo entre los humanitarios y el contexto conflictivo: para la difusión, esto permite identificar los puntos que plantean los mayores problemas y, por consiguiente, sus prioridades; el papel que desempeña en este caso es tratar de ampliar este espacio humanitario, es decir, de concienciar y convencer a los beligerantes por lo que concierne a la necesidad de proteger a las personas.

La legitimidad del derecho internacional humanitario

Aunque la validez del derecho internacional humanitario no se pueda negociar con los interlocutores, si se quiere difundir este derecho, hay que plantear la cuestión de su legitimidad. Recordar que prácticamente todos los Estados del mundo son signatarios de los Convenios de Ginebra y de sus Protocolos adicionales no es ya una fuente de legitimidad universal porque, tras el consenso formal de los Estados, se esconden las verdaderas reticencias propias de las identidades culturales y de los estratos que nunca se han asociado a este consenso, más que por obra de los plenipotenciarios encargados de presentarlos y cuya autoridad ponen hoy en tela de juicio los más de los guerrilleros en los conflictos actuales, o por parte de guerrilleros que se han convertido en interlocutores de las organizaciones humanitarias sobre el terreno. La crisis de legitimidad que afecta a la autoridad de algunos Estados del mundo y, en particular, a aquellos perturbados por un conflicto interno, resta fuerza a la legitimidad de los compromisos asumidos por tales autoridades.

Por lo tanto, en ciertos contextos puede resultar indispensable el inicio de la acción de difusión mediante la búsqueda de lealtad fundada en una base mínima común de observancia de las normas de índole humanitaria que todos se sienten obligados a aplicar, formen o no parte de las fuerzas regulares. Una de las vías para entablar este proceso es la búsqueda de los principios humanitarios en el derecho consuetudinario o en los usos locales porque, hasta que se demuestre lo contrario, ninguna cultura ha establecido código de conducta alguno contrario a lo humanitario y las investigaciones realizadas hasta la fecha por parte del CICR en el patrimonio cultural de diversas comunidades parecen confirmar que los principios fundamentales del derecho internacional humanitario son univer-

sales. Hay varios ejemplos de este enfoque y el artículo de Edith Baeriswyl presenta un caso sumamente pertinente³.

Lo que se destaca sobremanera en este modelo es que el mediador humanitario y los interlocutores de los países en guerra contribuyen, todos ellos a partes iguales, a realizar un proyecto común. No hay que tener en menos esta aportación, puesto que confiere una dignidad nueva a quienes se encuentran en esa situación que, a veces, se considera que es humillante, y en la que se recibe la ayuda paternalista de las organizaciones humanitarias sin poder reciprocarse. Es tanto más importante lograr esta inversión de papeles en el ámbito de la difusión, cuanto que resulta más difícil conseguirla en el ámbito material.

¡El discurso o cuando, por fin, se trata de hablar!

Si se han puesto de relieve los perniciosos efectos de cierto tipo de comunicaciones y si se proponen como remedios la escucha y el diálogo, no es con ánimo de negar la necesidad del discurso, sino para que haya un cauce, una evolución esenciales para el éxito de una difusión operacional.

Pero, mientras la escucha y el diálogo deberían servir sólo como medios de identificación de los vectores del derecho humanitario, este diálogo mismo ha posibilitado la difusión del mensaje: la preparación del vector se ha convertido asimismo en vector. Los que a él se han adherido han seguido un proceso que les ha hecho participar y que les ha integrado en las gestiones: ¡se han convertido en aliados, y no en público destinatario!

Por consiguiente, ¿no deben hablar directamente ya los delegados del CICR? Para responder a esta pregunta hay que replantear el concepto del mediador neutral en el ámbito de la difusión. El CICR disfruta de una posición privilegiada por su condición de organización humanitaria que tiene acceso a las víctimas; sus medios técnicos y financieros deben utilizarse en favor de las mismas, para darles un rostro y una voz, y no con fines de promoción de la organización misma. Para el soldado herido, el civil a quien se arroja de su casa y de su tierra, el detenido olvidado en su celda, es ésta la única oportunidad de dar a conocer y de que se comprendan sus sufrimientos con palabras más eficaces que aquellas,

³ Véanse pp. 377-393 de este número.

incluso acertadas, de cualquier persona ajena. El ferviente deseo del CICR es brindar a las víctimas esta oportunidad de hablar.

Pero, ¿queda todavía entonces lugar para la difusión más clásica, es decir, las charlas para grupos de militares o de encargados políticos? Cuando hay hostilidades, tales charlas continúan siendo una opción, pero su utilidad principal es propiciar un encuentro, brindar la oportunidad para escuchar preguntas, «desfacer» entuertos o resolver problemas subyacentes, ser el medio de poner en contacto, en un ambiente de distensión, a los militares y a los humanitarios que se codean sobre el terreno. Por lo que respecta a impartir una enseñanza y favorecer un cambio de comportamiento, este medio se revela aleatorio durante las hostilidades. En situación de calma, puede ser que la charla tenga virtudes para establecer una relación de trabajo con un público-destinatario para realizar un proyecto a largo plazo (enseñanza sistemática del derecho internacional humanitario en una universidad, por ejemplo). Pero, cuando se trata de concienciar al mayor número posible de personas en cuanto a las normas fundamentales de este derecho, o suscitar una preocupación por los temas humanitarios, se da más importancia a la búsqueda de una asociación con los medios de comunicación de masas. Por último, y en general, el CICR procura promover el cometido del delegado de difusión como facilitador y formador de relevos que transmitirán el mensaje de la Institución, en vez de fomentar la multiplicación de charlas de los propios delegados.

De esta manera, sea cual fuere su forma, la difusión es para el CICR una actividad humanitaria de pleno derecho, una actividad de comunicación que se despliega en el eje mismo de la guerra y de la acción de la Institución. Pretende ser un acto de relación con la población, en beneficio de las víctimas y en pro de una intervención humanitaria que se trata de acercar a sus beneficiarios.

Cuando se restaura la paz...

Aunque, en situación de conflicto, es necesario el mediador neutral, no es tan indispensable su presencia al final de las hostilidades, ni cuando se restaura la paz. El papel que desempeña el CICR es entonces el de un simple catalizador, con objeto de suscitar en el mayor número posible de círculos del país una concienciación, una reflexión y un debate acerca de la suerte que corren las víctimas y acerca de los medios para limitar los sufrimientos en la guerra.

El CICR se siente todavía muy llamado a desempeñar este papel de catalizador, puesto que conviene reconocer que en los países, el derecho internacional humanitario no ha encontrado hasta la fecha, en tiempo de

paz, un suelo lo suficientemente fértil como para propiciar su observancia en tiempo de guerra. Aunque no sea el único motivo de las infracciones, el dilema de la difusión estriba en una doble obligación: el derecho humanitario no puede suscitar un amplio interés en tiempo de paz mientras que en tiempo de guerra, cuando tiene vigencia, quienes deberían oírlo y respetarlo están ensordecidos por las pasiones de la guerra. Por ello, para propiciar un acercamiento del derecho humanitario a las preocupaciones inmediatas de una sociedad civil, se tiende a disfrazarlo de derechos humanos o de conceptos morales como la tolerancia, el civismo y la paz. Esto es nefasto para el derecho humanitario, puesto que plantea un debate moral que no es universalmente aceptado en el campo de batalla. Aunque sea imperativo difundir este derecho en tiempo de paz, con miras a la observancia del mismo en tiempo de guerra, no hay que tergiversar para hacerlo más interesante, sino buscar la analogía de su aplicación en la vida civil⁴.

Conclusión

A pesar de toda la buena voluntad que mueve a la acción humanitaria, ésta es una intrusión en una realidad perturbada; suscita indefectiblemente cuestiones a las que los humanitarios deben responder. Para el CICR, esta necesidad de comunicar se duplica con el mensaje que intenta transmitir a quienes portan armas, fundándose en el encargo de difundir el derecho internacional humanitario que le ha sido encomendado por los Estados signatarios de los Convenios de Ginebra.

Ahora bien, un doble obstáculo inhibe el diálogo con las poblaciones locales. En primer lugar, la información a los medios de comunicación internacionales (prensa, radio y televisión) responde a una necesidad institucional de presencia visible. Ésta, lejos de satisfacer las preocupaciones de la población de esos países en guerra, pone de relieve la pertenencia de los humanitarios a un sistema occidental del que los países víctimas de siniestros tratan a menudo de protegerse. En segundo lugar, la difusión local, es decir, la comunicación efectuada a partir de las delegaciones del CICR sobre el terreno, tropieza con dos obstáculos principales: la brecha entre las culturas, cuyo repliegue en la propia identidad es la manera más exacerbada, y el rechazo de la neutralidad en una situación que comparten buenos y malos, o el bien y el mal.

⁴ Véase el artículo de Edith Baeriswyl, pp. 377-393.

Las delegaciones del CICR han restablecido la difusión en la escala de sus prioridades como ámbito privilegiado para entablar un auténtico diálogo con la población local. A pesar de los enormes progresos realizados al margen de la reflexión acerca del humanitario y de los nuevos conflictos, la difusión no ha logrado trocarse para ser la «caja de resonancia» de toda acción humanitaria y parte integrante de las operaciones. Puede todavía progresar para servir mejor a los objetivos de asistencia a las víctimas y de cambio de comportamiento de quienes han optado por las armas para hacer prevalecer sus ideas. Las mejoras han de encontrarse en las etapas de escucha y de diálogo evocadas en el presente artículo.

Paralelamente, es necesario realizar todavía una labor en el ámbito de la contratación de personal capaz de llevar a cabo tal labor, así como por lo que respecta a la formación de personal de dirección y gestión, incluidos los jefes de delegación. Porque el éxito de una acción de difusión depende de una visión compartida, y no del trabajo en solitario de especialistas, por muy brillantes que éstos sean.
